

VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-6959 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación S91B. Expediente 40/2021.*

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2021, el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación S91B, formulado por Óscar González Villaverde, de conformidad con lo ordenado en el artículo 157 de la Ley Regional 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre período de información pública, por término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si durante este periodo de información pública no se presentarán alegaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Santillana del Mar, 3 de agosto de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

[2021/6959](#)